

APORTES TEÓRICOS PARA UNA RECONSIDERACIÓN DE IDENTIDADES Y FORMAS SOCIOPOLÍTICAS: NEUROCIENCIA, EVOLUCIÓN Y COMPLEJIDAD

THEORETICAL CONTRIBUTIONS FOR A RECONSIDERATION OF IDENTITIES AND SOCIOPOLITICAL FORMS: NEUROSCIENCE, EVOLUTION AND COMPLEXITY

Juan José Martínez-López

Universidad de Sevilla

juanjomar26@gmail.com

Recibido: Marzo de 2017

Aceptado: Mayo de 2017

Palabras clave: construccionismo político, neurociencia, evolución, complejidad, identidades sociopolíticas, soberanía.

Key words: political constructionism, neuroscience, evolution, complexity, sociopolitical identities, sovereignty.

Resumen: Este artículo realiza aportaciones teóricas al análisis contemporáneo de identidades y formas sociopolíticas. Primero destaca la importancia de integrar estudios políticos, evolutivos y neurocientíficos, lo que podría redundar en la construcción de sociedades más justas y viables. En segundo lugar, se propone la incorporación al pensamiento político de estrategias y categorías conceptuales evolutivas, lo que puede suponer una ruptura con respecto a las teorías modernas de la soberanía. En último lugar, se argumenta sobre la aplicabilidad del paradigma epistemológico y metodológico de la complejidad, que puede complementarse hoy con las nuevas aportaciones de la Neurociencia Social y la teoría de los niveles integrativos.

Abstract: This article makes theoretical contributions to the contemporary analysis of identities and sociopolitical forms. First, it emphasizes the importance of integrating political, evolutionary and neuroscientific studies, which could lead to the construction of more just and viable societies. Secondly, it proposes the incorporation of evolutionary conceptual strategies and categories into political thought, which may involve breaking with modern theories of sovereignty. Finally, it is argued in favor of the applicability of the epistemological and methodological paradigm of complexity, which can be supplemented today with the new contributions of Social Neuroscience and the theory of integrative levels.

*Dedicado a Javier Martínez-López
(Researcher of Basque Centre for Climate Change).*

1. Introducción

Desde hace más de una década, a la evidencia del cambio climático y a los análisis procedentes de las ciencias naturales que proclaman que la insostenible gestión de los recursos medioambientales aboca a la especie humana a una situación de colapso, se suman voces que hablan de crisis de los modelos sociopolíticos, y de los valores socioculturales que los sostienen (Terradas, 2006: 405). La crisis afecta claramente al plano económico, pero no solo a este. Partiendo de la dimensión medioambiental, se extiende a aspectos sociales, políticos, e incluso epistemológicos. Como ya señalara hace casi un cuarto de siglo Edgar Morin « (...) **la crisis de los fundamentos del conocimiento científico se une a la crisis de los fundamentos del conocimiento filosófico, convergiendo una y otra vez en la crisis ontológica de lo real para confrontarnos al problema de los problemas, el de la crisis de los fundamentos del pensamiento**» (Morin, 2005: 278). Igualmente, De Sousa Santos afirmaba que nos encontramos ante una crisis de los paradigmas civilizatorios dominantes (De Sousa Santos, 2009a: 31-40). De hecho, recientemente se revisa la trayectoria filosófica de la Modernidad, reflexionando acerca de la necesidad de retomar y concluir bajo nuevas formas los valores colectivos ilustrados, como puede apreciarse en la obra de Jonathan Israel (Israel, 2012).

Si el análisis evolutivo de las construcciones sociales es una tarea pendiente para

la Antropología Social, tampoco existe aún un marco teórico estructurado que dé explicación a los procesos de cambio en Ciencia Política, aunque hay teorías que apuntan a explicaciones adaptativas (Lewis y Steinmo, 2011: 135). No se emplea aquí el término evolución al modo en que ha sido entendido mayoritariamente en el siglo XX por el positivismo politológico, sino en un sentido amplio, libre de toda carga teleológica, lineal y de progreso, identificándolo con el cambio a que todo proceso se encuentra sometido, sin poder anticipar sus efectos, y por tanto, más cerca de lo que conviene en designarse como pensamiento evolucionario. Aunque sí se vincula a una progresión en la adquisición por la especie humana de conocimientos, y a su gestión social como instrumento adaptativo (Ramírez, 2005: 20, 25, 27). De hecho, son cada vez más las voces que entienden la socialización como el medio evolutivo más poderoso, que reemplazaría incluso a la selección natural (Arsuaga y Martín-Loeches, 2014: 388).

Pensamiento social y político y perspectiva evolutiva se aproximan cada día más, no en vano los valores y modelos sociales, así como las estructuras político-jurídicas apoyadas en la Ilustración, se encuentran necesitadas hoy de una renovación, en la medida en que no responden eficazmente a las necesidades reales del presente en un mundo complejo y globalizado. No es que valores universales como la libertad, la justicia, la igualdad, o el progreso hayan quedado trasnochados, sino que las formas de organización sociopolíticas a través de las cuales habría que dotarlos de un nuevo contenido parecen agotadas.

Es cierto que ya a mediados de los años noventa se planteó la propuesta de un paradigma de la complejidad como alterna-

tiva a una crisis general del pensamiento, existe una bibliografía extensísima al respecto. De hecho, todo el debate sobre la postmodernidad que finalizó hace casi dos décadas era en buena medida una respuesta a esa discusión. También se plantearon otras respuestas teóricas alternativas al paradigma metodológico de la complejidad como el estructuralismo sociológico, el constructivismo, el socio-construccionismo, la psicociología ecológica, la política de los cyborg, la teoría del actor-red, etc. (Pérez Rubio, 2012: 5-21). Pero no es menos cierto que el diálogo entre pensamiento antropológico, sociológico y político no ha madurado (Noya, 2011), ni se han plasmado en la práctica propuestas alternativas de organización y gestión colectiva e institucional concretas. Tampoco disponemos de la suficiente perspectiva para valorar el rumbo al que se dirige la nueva y necesaria redistribución de actores y poderes con trascendencia política que de facto se está produciendo. Pero tal desorientación no exime de seguir contribuyendo a construir el andamiaje intelectual paradigmático que legitimará nuevas formas sociales, antes al contrario.

La incertidumbre es grande, pues la crisis, más allá de sus consecuencias económicas, se extiende desde las perspectivas más generales del pensamiento o la geopolítica, hasta las parcelas más cotidianas de la vida individual. La situación concierne al conjunto de las formas de vida desde el momento en que se ven afectados ámbitos que podrían poner en juego nuestra supervivencia, y que van desde lo medioambiental, tales como la titularidad de los recursos básicos, la calidad del agua o del aire que respiramos, o la seguridad alimentaria, con consecuencias para aspectos muy íntimos de los in-

dividuos como la salud o las capacidades reproductivas, a aspectos políticos, jurídicos y de identidad, tanto individual como colectiva.

Puede hablarse también de una crisis ideológica, política, institucional y de participación política. Esta se extiende desde imaginarios políticos tan importantes como la concepción y materialización de la soberanía o las formas de gobierno, habida cuenta los nuevos actores políticos transnacionales, hasta una crisis institucional que trasciende a la ciudadanía a través de la vivencia de valores cotidianos tangibles como los índices de confianza sociopolíticos o la percepción de transparencia democrática (Han, 2014). Todo ello -especialmente la corrupción- redundará en una creciente falta de fe en los sistemas vigentes y de confianza en la consecución real de valores como la libertad, la igualdad o la justicia social, exigiendo una revisión de los presupuestos sobre los que se sustentan nuestras sociedades, y una elaboración de imaginarios sociales alternativos que nos remitan a un nuevo entendimiento de la identidad colectiva y de su valor real.

Y no solo de la misma, si partimos del presupuesto señalado por Berger y Luckmann, aunque ya Aristóteles reflexionó sobre ello, de que la **conformación del individuo es** inseparable del devenir de la sociedad, esto es, de que los procesos de construcción político-social y de formación de la identidad subjetiva y grupal transcurren en interacción recíproca (Berger y Luckmann, 2006: 167, 214). Reflexionar sobre nuevos imaginarios configuradores de las identidades colectivas acaba por repercutir sobre instituciones jurídicas concretas tales como la familia o el matrimonio, y sobre derechos personalísimos tales como el de decidir

sobre la propia orientación sexual e identidad de género.

Pero quizá sea necesario formular una cuestión previa: ¿está en crisis la idea de identidad? Para responder a esta pregunta amplia y compleja lo primero es contextualizarla. Entender el cambio radical a que se están viendo sometidas tantas parcelas configuradoras de la realidad individual y colectiva exige adquirir una perspectiva que abarque círculos concéntricos amplios.

No hay que remontarse a un detallado análisis histórico. Basta mencionar la importancia que los nacionalismos tuvieron a lo largo del siglo XIX, el papel central que la cuestión identitaria jugó en las guerras del siglo XX, particularmente con el nazismo, o el resurgimiento hoy de la ultraderecha en Europa, en parte en respuesta a atípicos colectivos extremistas procedentes del mundo islámico, para afirmar que en la cuestión de las identidades ha radicado desde siempre uno de los ejes del pensamiento sociopolítico.

Pero si es hoy un tema de interés que excede del análisis político, es porque subyacen ahora a esta crisis de identidad razones profundas que afectan al cambio paradigmático en la visión de la realidad que nos proporciona la ciencia. Un cambio que afecta a la visión que tenemos del macrocosmos, del microcosmos y de nosotros mismos y nuestras posibilidades existenciales, como individuos y como especie, en el contexto global en el que estamos inmersos.

Desde esa visión general se desciende a los aspectos socioculturales, políticos e institucionales. Pero el análisis no se detiene ahí, puesto que lo político descansa sobre presupuestos antropológicos (Negro, 2009: 93). Detrás de valores como la igualdad de género, la tolerancia religiosa, el pluralismo

político, o actitudes como el diálogo, se encuentran sentimientos y emociones como la empatía, la seguridad, la fraternidad, o la confianza, todos ellos objeto de estudio por las neurociencias hoy en día. Y es preciso traerlo a colación puesto que, pese a que no es un descubrimiento reciente el que los estados emocionales afectan a la actividad mental, los estudios ponen hoy el acento en la trascendencia para los modelos sociopolíticos de sentimientos y emociones y, por ende, para el entendimiento de las identidades sociales al modo en que son concebidas por la Antropología Social (Ramírez, 2005: 27).

De otro lado, al ataque frontal que supuso para todo sistema de pensamiento la filosofía del lenguaje al concebir el mismo como algo puramente convencional, lo que llevó aparejado el desprestigio de las ideologías, y por ende de la propia idea de nación, se suma la comprensión cada vez mayor por la neurociencia del sustrato emocional que subyace al pensamiento, y por ende, a la racionalidad humana (Mora, 2001: 106). Algo relevante que matiza toda la tradición politológica racionalista hasta el siglo XXI, puesto que la crisis afecta al propio entendimiento de la razón (Laval y Dardot, 2015).

La situación descrita solo puede pues comprenderse pensando en términos globales y colectivos. Nos encontramos ante el requerimiento de una revisión general (Innerarity, 2015). Estamos ante la necesidad, puesta ya claramente de manifiesto en el ecuador del siglo XX -y no por casualidad por una mujer- de echar raíces que abarquen desde las nuevas visiones del Cosmos a un nuevo entendimiento de la significación y vivencia del trabajo y de la espiritualidad en lo cotidiano. Como señaló Simone Weil, en el contexto de una obra de gran alcance político, los seres

humanos necesitamos dar una nueva significación -tanto individual como colectiva- a nuestros actos más cotidianos (Weil, 1996: 230).

Ante este breve pero fundamentado planteamiento introductorio general, ¿cómo enfocar el análisis político orientado hacia el estudio de las identidades colectivas? ¿Cómo orientarnos ante un panorama intelectual y social que muchos adjetivan recientemente como líquido (Bauman, 2015), incierto (Innerarity, 2015), o que da vértigo (Cruz, 2015)? ¿Es pertinente una ampliación de su visión, de sus fundamentos epistemológicos y su campo de acción? ¿Qué perspectivas son susceptibles de orientarnos en el camino del análisis y construcción de formas alternativas de organización y gestión sociopolítica?

Con el presente artículo, siguiendo criterios propuestos originalmente por enfoques constructivistas y construccionistas, se persigue una aproximación a esa necesaria visión de conjunto, así como clarificar el marco teórico sobre el que abordar de manera actualizada el análisis de las formas contemporáneas de la identidad colectiva, poniendo énfasis en dos perspectivas, la evolucionista y la compleja, en el entendimiento de que ambas permiten ir más allá del dualismo que, en clave política, se sitúa hoy entre los partidarios de la teoría de la elección racional y los del institucionalismo histórico (Lewis y Steinmo, 2011: 127).

Se trata de dar continuidad a planteamientos relativamente recientes, pendientes aún de integrar, que emergen sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo pasado procedentes de diversas disciplinas, entre las que cabe mencionar el análisis filosófico hermenéutico y fenomenológico, antropológico-social, sociológico-jurídico,

político-constructivista, de la psicología social en su vertiente política, y más recientemente de las ciencias cognitivas y, especialmente, de la Neurociencia Social.

Amparado en este marco, el artículo se centra en tres apartados. Inicialmente, se aborda la importancia de incorporar la perspectiva evolutiva y neurocientífica al análisis de las identidades y formas sociopolíticas, reflexionando que podría redundar en sociedades más justas y viables. En segundo lugar, proponer la incorporación al pensamiento político de estrategias y categorías conceptuales evolutivas, legitimando así el reconocimiento jurídico de nuevas identidades, instituciones y formas de gestión. A tal efecto, y en último lugar, se argumenta también en favor de la aplicabilidad a los estudios políticos del paradigma epistemológico y metodológico de la complejidad, introduciéndonos en algunos de sus principios básicos (Rodríguez y Leónidas, 2011; Ruiz et al, 2013). Paradigma que podría complementarse hoy con las recientes aportaciones de la Neurociencia Social y la teoría de los niveles integrativos, que asumen abiertamente la necesidad de incorporar los contextos sociales al análisis del comportamiento humano, si bien sus presupuestos metodológicos no son objeto de estudio aquí (Bello-Morales y Delgado-García, 2015: 3). Por último se exponen las conclusiones y algunos aspectos abiertos a debate.

2. Perspectiva evolutiva, neurociencia e identidades sociopolíticas

Dejando a un margen la polémica evolucionismo *versus* creacionismo, son diversas las disciplinas que crecientemente se hacen permeables a la perspectiva evolu-

tiva, pues pocos dudan hoy de que la evolución biológica y cultural son interdependientes (Phipps, 2013; Lewis y Steinmo, 2011: 129). De tal modo que se sostiene que las formas socioculturales son un factor de presión selectivo para el desarrollo evolutivo, y que buena parte de nuestros rasgos definitorios y procesos mentales son adaptaciones fruto de la competencia social, y por tanto, nuestro comportamiento y formas de organización sociopolítica, se explican y se entienden solo si consideramos de forma integral nuestra biología y nuestra psicología (Arsuaga y Martín-Loeches, 2014: 95-183). ¿Para cuándo entonces una ciencia política que integre contenidos biológicos, psicológicos y neurológicos con trascendencia en aspectos políticos?

También la premisa para aproximarse a la evolución es adoptar un punto de vista amplio. En lo temporal ayuda mucho la historiografía reciente con formas interdisciplinarias de narrar el pasado, que chocan con el reduccionismo propio de la tradición politológica historicista racional. Destaca, por un lado, el impulso manifestado a principios del siglo XXI por narrar la historia abarcando períodos de tiempo muy amplios, mostrando, en un análisis conjunto con otras disciplinas, el impacto que ha tenido para el presente de los entornos geopolíticos la actividad de los diferentes colectivos. De otro, se analiza su evolución según la manera de entender el Cosmos y el mundo, su cosmovisión. Ejemplos de ello lo tenemos, tanto en la proliferación de obras de historiografía general, (Cristian, 2001) como en obras de historia propias de disciplinas sectoriales, como la Ecología (Terradas, 2006), la Historia Cultural (Chozas, 2009), el pensamiento filosófico (Tarnas, 2008), la Cosmología (Kragh, 2008), la propia historia

de la Ciencia (Ron, 2007), o la Sociología del Conocimiento (Collins, 2005) que abordan conjuntamente aspectos filosóficos, históricos, medioambientales, socioculturales y cosmogónicos sustentadores de toda identidad política.

Ello enlaza con la perspectiva evolutiva en tanto permite a los investigadores liberarse de análisis identitarios coyunturales, circunscritos a los estrictos límites de sus disciplinas. Se abre así el abanico a una visión amplia, global, dinámica y contextualizada, que permite identificar una coevolución sociocultural basada, tanto en la transmisión de conocimientos y valores, como en capacidades y efectos adaptativos. En este sentido puede hablarse del conocimiento y la adaptabilidad en tanto rasgos diferenciadores de unas identidades sociopolíticas de otras. Y de estos criterios puede nutrirse el pensamiento político.

A ello se suma que la historiografía del pensamiento más reciente nos muestra una visión subyacente de las ideas del mundo moderno sobre las que descansa la contemporaneidad, lo que permite impulsar hoy nuevos imaginarios colectivos que no harían sino dar continuidad a propuestas que en su momento no prosperaron. Nos referimos especialmente a las tesis del anteriormente citado Jonathan Israel a propósito de significado actual, y el alcance dentro del movimiento ilustrado, del sentido universal, naturalista, ético y colectivo, de la olvidada obra de Spinoza (1632-1677) y sus repercusiones sobre Montesquieu (1689-1755) y otros autores (Israel, 2012). Tales reflexiones, que están teniendo eco (Serrano, 2011), y que abordó también el teórico político italiano Antonio Negri (Negri, 2000), se complementan bien con las consideraciones que, a tal efecto, aplica a las socie-

dades actuales el neurocientífico Antonio Damasio, constatando igualmente que es posible formar una visión paradigmática diferente de las ideas y valores que se gestaron en la Modernidad.

Retomando un naturalismo presente en la obra de Spinoza, no reconocido en su tiempo, las neurociencias abordan cada vez más la importancia que tienen para la organización y la gestión de la vida personal y social los aspectos emocionales, sentimentales, biofísicos y psicosomáticos, señalando -si bien reconociendo que se trata de fenómenos que ocurren a niveles integrativos muy diferentes- que pueden ser utilizados para crear condiciones e instrumentos que redunden en colectividades más justas y viables (Damasio, 2003: 346). La pregunta que nos hacemos es si, verdaderamente, su mayor conocimiento e implementación jurídico-política podría acercarnos a sociedades más viables.

Las consideraciones de Negri, Israel, y Damasio, rescatan perspectivas acerca de la naturaleza humana escondidas en nuestro acervo cultural, tanto en las tesis naturalistas de Spinoza, como en las de otros autores como Montesquieu o Rousseau, cuyas consideraciones sociopolíticas descansan sobre presupuestos antropológicos y sociológicos insuficientemente estudiados y absorbidos por la teoría política contemporánea, y que hace poco más de dos décadas comenzaron a investigarse (Santaella, 1995: 9). Y sin embargo, desde entonces tenemos una mayor perspectiva para valorar la obra de unos autores que poseyeron -como pocos- una inteligencia capaz de anunciar los temas fundamentales de nuestro presente (Tierno, 1987: 44).

Estas consideraciones emergentes de filosofía, antropología y sociología, suma-

das a diversos estudios de antropología cultural (Harris, 2003) y evolutiva (Soler, 2009), de sociobiología (Wilson, 1999) y biología evolutiva (Pagel, 2013), de ecología ambiental (Terradas, 2006) y de neurociencia (Mora, 2007), etc., apuntan a una concepción de las identidades colectivas diferenciada en función de los efectos que han tenido para su desarrollo y supervivencia las distintas formas de interactuar sobre los entornos.

Esta idea cobra más relevancia en la medida en que la aceleración de los cambios sociales, y sus efectos sobre el medioambiente y las propias colectividades, es tan rápido que ya no es esperable una selección natural adaptativa, sino que se demanda de los diferentes sistemas socioculturales la adopción de formas político-identitarias y de gestión que sirvan para dar respuesta eficaz a los retos a los que nos enfrentamos, incluso, si se hace necesario, bajo un nuevo entendimiento de lo que es vivir (Christian, 2005: 571). De ahí que, el reconocimiento a la diferenciación y la diversificación de identidades y fórmulas sociopolíticas y sus respectivas cosmovisiones, queda crecientemente legitimado desde consideraciones, tanto históricas, como científicas.

Si a la creciente desigualdad social, a la crisis económica y al déficit democrático e institucional le sumamos los planteamientos que, a nivel individual y colectivo, se abordan desde la perspectiva de género, que llega a sostener la existencia agónica del paradigma patriarcal, y que es reconocida como una de las aportaciones más fructíferas del análisis filosófico y sociocultural para el presente (Tarnas, 2008: 553), todo apunta a que es posible otra lectura de la historia cultural y política colectiva reciente, al menos desde la Modernidad. Es también posible -y segura-

mente necesario- fundamentar otros modelos socioculturales en elementos que ya se encontraban presentes en nuestro imaginario colectivo, pues, según se afirma desde distintos ámbitos del análisis cognitivo, comprendernos mejor nos permite reinventarnos de otra manera como individuos y como colectividades (Gopnik, 2010: 22).

Ello explica que surjan voces muy recientes procedentes de campos de investigación diversos que, como la de la filósofa Rosi Braidotti, reclaman para el pensamiento la necesidad de una reconfiguración fundamental de nuestro ser, así como una mayor creatividad conceptual en la producción de cosmovisiones políticas y económicas que nos permitan interactuar mejor en el mundo (Braidotti, 2015); o como las de Christian Laval y Pierre Dardot, centradas en la consecución del bien común en el plano social (Laval y Dardot, 2015), o las menos recientes de las sociedades del decrecimiento (Latouche, 2009), de la economía del bien común (Felber, 2012), del conocimiento (Drucker, 1966), y otras. Tesis que van más allá de lo puramente ideológico.

Todas estas consideraciones superan históricos criterios ideológicos reduccionistas, coincidiendo en reclamar una nueva configuración de los colectivos sociopolíticos, e interesa traerlas a colación en la medida en que tratamos de averiguar cuáles son las posibilidades que todos estos planteamientos encierran para el pensamiento político, así como saber si es posible una fundamentación científica que legitime y de continuidad a futuros análisis y propuestas centradas en los paradigmas evolutivo y complejo. Y todo apunta a que sí.

Ante una realidad medioambiental y geopolítica que se muestra cada día más

incierto, en términos naturalistas y evolutivos, el punto de partida inicial lo constituye la consecución del objetivo de la propia supervivencia. Si la felicidad era el objetivo del pensamiento político aristotélico, tras el espejismo de la Modernidad, el eje se desplaza cada día un poco más -y por desgracia- hacia la subsistencia.

Algo falla a nivel colectivo a la hora de gestionarnos cuando desde el campo medioambientalista se constata día a día que las colectividades humanas contemporáneas han provocado, con sus formas de organización y gestión industrial, el derrumbamiento de prácticamente todos los ecosistemas del planeta (Braungart y McDonough, 2005: 13; 2013). La distancia existente entre criterios científicos y gestión política apunta a que vivimos sumergidos en un fenómeno global de disonancia cognitiva, pues negamos nuestros errores.

De otro lado, el análisis de las sociedades desde la perspectiva de la información (Castells, 2005), sumado a la caracterización posterior de las mismas como sociedades del conocimiento en un sentido amplio, y no restringido a sus orígenes (Drucker, 1966), no hace sino resaltar la importancia que el saber y su gestión tienen para la evolución cultural.

Por un lado, se vinculan las ideas de conocimiento y colectividad. De otro, mayor complejidad en el saber exige mayor coordinación, lo que convertiría la gestión política del conocimiento en un rasgo identitario clave para su adaptabilidad y supervivencia (Lewis y Steinmo, 2011: 136). Más aún si tenemos en cuenta el vertiginoso avance de las tecnologías asociadas a la información que, junto a los acelerados avances en genética, robótica y nanotecnología, auguran cambios socioculturales revolucionarios (Terradas,

2006: 474). Apuntar tan solo que, la visión más radical de la identidad colectiva basada en la información, que se presenta hoy desde el pensamiento filosófico, la muestra el pensamiento político transhumanista, en cuya esencia íntima se encuentra el planteamiento evolutivo ligado a las tecnologías de la información (Bostrom, 2005: 202; Phipps, 2013: 194).

Considerado más ampliamente, todo este planteamiento implica poner el acento en uno de los grandes temas políticos: el análisis entre conocimiento y poder; o mejor sería decir entre conocimiento y micropoderes (Foucault, 1979). Máxime, consistiendo cada vez más la labor política en una tarea de gestión del conocimiento, a través de regulaciones y formas de organización que son cauces de expresión individual y social.

Todo ello sumado, muestra la necesidad de dar un giro importante a la forma de concebir los colectivos políticos, asociando algunas de las líneas de pensamiento expuestas, y afectando a una investigación conjunta en los planos político y sociológico, y a conceptos tales como los de soberanía o nación, que comienzan a carecer de una base sólida en tanto sus contenidos quedan desfasados; bien por la fuerza de los nuevos escenarios y actores socioeconómicos en un mundo cada vez interdependiente y complejo; bien por el relativo fracaso que supone seguir aplicando fórmulas político-jurídicas concebidas en momentos históricos muy diferentes; bien por no asumir los nuevos y necesarios paradigmas que complejizan la noción de identidad y sus instituciones y formas de gestión social, entre ellos el paradigma evolutivo en sus diferentes versiones (Lewis y Steinmo, 2011).

Desde la Antropología se argumenta hoy que la evolución humana no ha llegado

a su fin, y que los cambios más cercanos afectarán a nuestras mentalidades, ya que, las variaciones en nuestros modos de vida son tan rápidas en el mundo contemporáneo, que no puede esperarse que seamos capaces de adaptarnos pasivamente por las vías evolutivas de la selección natural (Bermúdez de Castro, 2010: 94).

Se demandan nuevas propuestas socio-culturales que tengan en cuenta la necesidad de gestionar políticamente el conocimiento, en un mundo global en el que todos los procesos son interdependientes y manifiestan efectos recíprocos (Harris, 2009: 2), en el que la cooperación es la clave de la supervivencia (Pagel, 2013), y en la que los procesos de conformación de identidades individuales y colectivas transcurren en interacción (Berger y Luckmann, 2006: 139; Arsuaga y Martín-Loeches, 2014: 179).

Así, siguiendo la estela de Teilhard de Chardin, al concebir la existencia de una red de relaciones complejas de todo tipo que envuelve crecientemente a nuestra especie (Teilhard, 2004: 165), el pensamiento transhumanista aborda hoy la tarea de reformular las categorías que nos hacen humanos e identifican como especie, asumiendo hasta tal punto los cambios que hay que afrontar que se habla incluso de una «tasa de cambio de paradigma» (Kurzweil, 2006:14). Pero, ¿en qué medida asume el pensamiento político estos planteamientos?

No cabe duda de que las identidades sociopolíticas han sido, y siguen siendo, una expresión de la diversidad de formas que adopta nuestra especie para adaptarse colectivamente a las circunstancias de los entornos en los que se asentaron. Visión que estaba ya presente en la Ilustración

en la obra de Montesquieu, uno de los artífices de la sociología (Aron, 2004) y que se defiende hoy desde los planteamientos del materialismo cultural antropológico (Harris, 1982), político (Sabine, 2009: 19), sociobiológico (Wilson, 1999), biológico (Pagel, 2013) y neurocientífico (Damasio, 2009). Por lo tanto, corresponde ser permeables a estos criterios.

Desde la Biología Evolutiva se sostiene hoy, no solo que las sociedades se pueden concebir como vehículos culturales evolutivos, sino que -distinguiendo los conceptos de memes y genes- se argumenta que en el interior de cada individuo se produce una lucha evolutiva interna por el predominio de una información sobre otra, de tal modo que su resultado final condiciona nuestra identidad individual (Pagel, 2013: 18). ¿Ocurre lo mismo a nivel social? ¿No es eso lo que hacen los partidos políticos? Más allá de nuestra genética, las colectividades transmiten como herencia más importante las formas socioculturales a través de las cuales interaccionamos con el medio, en continua competencia con otros sistemas culturales. Visto así, la consecuencia es la gran importancia que se otorga a las señas colectivas de identidad, incluidos aspectos no solo político-ideológicos, sino económicos, lingüísticos, culturales y de todo tipo, como motores de la evolución colectiva. Y puesto que no es sino la combinación de adaptaciones genéticas y culturales lo que ha propiciado el éxito de la especie humana, no es descabellado reivindicar otras formas de organizarse en sociedad que garanticen un mayor respeto por la vida y los entornos que permiten nuestra subsistencia como especie social, acordes con los conocimientos expuestos que las diversas ciencias nos proporcionan hoy. Y ello exige apertura hacia un

nuevo entendimiento de las identidades sociopolíticas y de sus formas de organización (Christian, 2005: 184, 591).

Planteamientos finalistas procedentes de la neurociencia convergen también hoy en apostar por un proceso de cambio hacia individuos y sociedades que gocen de un intercambio más equilibrado con sus entornos. Y lo hacen manifestando las potencialidades de vincular los conocimientos sobre las bases neuroquímicas y fisiológicas del comportamiento humano, con aquellas emociones, sentimientos y hábitos, propiciados por las mismas sociedades y orientados hacia una mayor cooperación, armonía y cohesión social. Muy al contrario de lo que generalmente se potencia hoy en los medios públicos de comunicación.

Pese a que se trata de campos de investigación recientes; a las dificultades de extrapolar al comportamiento humano los resultados de investigaciones efectuadas con animales; de trasladar al campo social resultados de investigaciones mayormente intersubjetivas; y no obstante la complejidad de integrar niveles de análisis muy diferentes, los neurocientíficos están de acuerdo en que la comprensión de las bases neurobiológicas, endocrinológicas y genéticas, que subyacen a la cognición y al comportamiento social, tendrá implicaciones sociales muy importantes. Uno de los lemas de análisis empleado es “de los genes a la cultura” (Bello-Morales y Delgado-García, 2015: 7, 8). La cultura entera ha sido ya contemplada desde esta perspectiva, por ejemplo, en la obra *Neurocultura* (Mora, 2007).

El neurocientífico Antonio Damasio (que, por cierto, ha profundizado en la obra de Spinoza) expone que, en la gestión de los sistemas sociales, se debe tener en cuen-

ta la nueva comprensión de la razón y de la maquinaria de emociones y sentimientos como sustentadores de ideologías y reflexiones acerca de la libertad, la justicia, la igualdad o el progreso, y finalmente de las cosmovisiones que los sustentan (Damasio, 2009: 295). Siguiendo este criterio, la ciencia es susceptible de orientar estudios políticos sobre formas evolucionadas de organización y gestión colectiva, que asuman un nuevo entendimiento de las mismas, en analogía con uno de los rasgos principales de nuestro propio cerebro: su plasticidad, con las repercusiones que ello conlleva en los planos educativo y jurídico-político. Cobra así importancia el reflejo en las interacciones sociopolíticas de sus patrones de funcionamiento, punto de partida de la Neuropolítica, destacando entre tales patrones el principio organizativo de recursividad (Arsuaga y Martín-Loeches, 2014: 237).

Un ejemplo práctico de lo que decimos se encuentra en el análisis de las emociones y sentimientos que subyacen a los factores políticos. El entendimiento de la justicia, la seguridad jurídica o la libertad es inseparable de factores emocionales, tanto individuales como colectivos. Algo que no es en modo alguno nuevo, ya se advertía por los autores ilustrados, pero que, como la obra de Spinoza, parece haber pasado desapercibido en materia política, y especialmente constitucional. Así por ejemplo, en la obra de Montesquieu, que fundamenta buena parte de las formas político-jurídicas contemporáneas, encontramos un sinfín de referencias a factores emocionales, paralelas a sus reflexiones sociales. Todo su pensamiento se encuentra impregnado de un enfoque pedagógico, que tiene en cuenta la mediación de los sentimientos y la trascendencia de los hábitos para lo colectivo, y

que ha sido mayormente ignorado por el pensamiento político posterior. Para Montesquieu la esencia de la libertad política reside en la seguridad (Santaella, 1995: 101). Escribió el filósofo político francés que: «En un ciudadano, la libertad política consiste en la tranquilidad de ese espíritu que proviene de la opinión que cada uno tiene de su propia seguridad; y para que se tenga esa libertad, es necesario que el gobierno sea tal que un ciudadano no pueda temer a otro» (Montesquieu, 2007: 205).

Anteriormente, tanto Platón como Aristóteles consideraron ya la importancia de los hábitos para el logro del equilibrio social. En su teoría de la educación, Aristóteles atribuyó mayor importancia que Platón a los hábitos, y los sitúa entre la naturaleza y la razón, siendo las tres mayores fuentes de virtud humana (Sabine, 2009: 89, 98). Y en el siglo XX, Berger y Luckmann describieron los orígenes de las instituciones a partir de la importancia de los hábitos (Berger y Luckmann, 2006: 72). Igualmente es un concepto muy presente en el constructivismo sociológico estructuralista, especialmente en el conjunto de la obra de Bordieu. En cambio, en la teoría política actual se obvia su fuerza constructiva de lo social.

Hoy sabemos que, más allá de su reconocimiento constitucional, es la confianza la base de la democracia. Que en la falta de adaptabilidad de los actuales sistemas políticos subyace una rigidez que refleja la ansiedad ante la incertidumbre, y delata su profunda inseguridad, lo que por ende los hace más frágiles y menos resilientes, por hacer uso de un término biofísico, en detrimento del elemento democrático. Sabemos que conceptos como la libertad o la justicia tienen un sustrato neurofisiológico y una dimensión psicológica que descansa finalmente en lo social, algo

sobre lo que se reflexiona ya en estudios jurídicos interdisciplinarios, especialmente relevantes en el ámbito penal (Demetrio Crespo y M. Maroto, 2013).

La idea propuesta desde la Neurociencia es pues, a través de leyes, instituciones, usos sociales y hábitos individuales, potenciar los estímulos y emociones competentes para reforzar la cooperación colectiva (Damasio, 2009: 304). Ideas cuya posibilidad analizan muchos otros investigadores (Rubia, 2007; Mora, 2007). Pasamos así del reconocimiento de la crisis de identidades políticas y de sus formas institucionales y de gestión, a la necesidad de un nuevo entendimiento de las mismas y su posterior reconstrucción en base a criterios sobre los que informa la ciencia.

3. Identidad y construcción sociopolítica

Si aplicamos criterios evolutivos, el reconocimiento jurídico de la pluralidad de identidades sociales y políticas se legitima, pues, en la medida en que propicia formas diversas de adaptación a cada entorno. Con ello se preserva la biodiversidad en condiciones suficientes para el desarrollo humano, y se permite su integración en ecosistemas y entornos socioculturales más amplios. Este análisis, favorable a la diversificación creativa de estructuras institucionales, es una reivindicación -ya histórica- de todos aquellos que desde sus inicios han puesto énfasis en los vínculos entre Psicología Social y Ciencia Política, haciendo uso de argumentos naturalistas procedentes del análisis de la genética poblacional que vuelven a cobrar toda su relevancia (Ibáñez, 1983: 104). Asumir esta perspectiva desde el análisis del

pensamiento sociopolítico, requiere una visión de la realidad apoyada en planteamientos complejos y cooperativos, claves en la evolución. Supone poner el acento en lo colectivo, dejando atrás un paradigma individualista que alimenta la falta de conciencia social, y requiere de voluntad política para afrontar retos globales.

La diversificación de identidades a todos los niveles (personal, local, nacional y transnacional), exige un nuevo entendimiento de los fundamentos de la soberanía. Requiere de una renovación de la ciencia política que tome en consideración, como fuente de las normas jurídicas y constitucionales, el análisis de todos los “poderes” que intervienen en la construcción sociocultural. En particular, en materia constitucional, supone una ruptura decisiva respecto de las teorías modernas que prevalecieron sobre la soberanía estatal, centradas sobre todo en la dimensión jurídico-política, retomando concepciones como la idea de «espíritu general» que encontramos en la obra de Montesquieu, apoyándose el pensador francés en la totalidad de las relaciones económicas, sociales, históricas, culturales, etc., que, confrontadas con los factores geográficos, «definen la existencia particular de una colectividad nacional diferenciándola de las demás» (Felice, 2005).

Implica también la ampliación de las fuentes de las investigaciones sociológicas a aspectos naturalistas y su integración con el Derecho, incorporando estudios interdisciplinarios que permitan concretar nuevas propuestas organizativas e institucionales. Tanto a nivel colectivo, reconociendo ámbitos de autonomía a colectivos grupales y locales, no siempre asociados a un territorio, como individual, para dar respuesta a la cada vez más evidente crisis existente en materia

de género y de roles sociales. Un ejemplo de trabajo en esta línea, que abarca desde el plano epistemológico al práctico, lo encontramos en la sociología jurídica en la que profundiza la obra de De Sousa Santos (De Sousa, 2009b).

Todo ello supone, pues, dotar de nuevos contenidos a conceptos tradicionales como los de soberanía, nación (Santiago, 2015) o ciudadanía (Heater, 2007), acordes con el objetivo de avanzar hacia sociedades avanzadas de conocimiento, e implica el reconocimiento y la extensión de derechos a la Naturaleza, los que se vienen en denominar derechos de cuarta generación (Enríquez et al., 2014). La crisis identitaria y de valores de las sociedades contemporáneas ponen cada vez más de relieve la necesidad de dejar atrás todo un pensamiento que sitúa al individuo aislado, su libertad y la satisfacción de sus necesidades como centro de toda filosofía de vida, poniendo en cambio el acento en el bien común (Laval y Dardot, 2015). Conlleva, finalmente, romper con el paradigma epistemológico antropocéntrico que sitúa a los seres humanos como el centro jerárquico de la vida en la Tierra, ampliando la complejidad de los análisis, y sustituyendo paulatinamente el criterio de jerarquía de lo viviente por una visión horizontal, que cada día acreditan más la ciencia y la epistemología, al revelarnos la interdependencia de nuestras formas de vida con el resto de formas de vida del planeta (Skolimowski, 2016).

Retomando una breve referencia histórica a la genealogía de estas ideas, el análisis de la interdependencia entre naturaleza y fenómenos socioculturales, se encuentra presente ya en los orígenes de la filosofía política occidental. Las ideas modernas sobre la evolución, reflejadas en las teorías sociales de Saint-Simon, Comte,

Herbert Spencer, y posteriormente del pensamiento marxista de Engels y Marx, estaban ya presentes en el pensamiento griego (Ramírez, 2005: 40). En la antigua Grecia, lo individual, lo colectivo y lo político eran perspectivas unificadas a través de la educación ciudadana. Tal nexo comienza a sistematizarse en Sócrates, encontrando su formulación más simple en la idea de que, en sociedades en las que se manifiesta una armonía de intereses, el hombre puede adquirir y transmitir por medio de la educación un conocimiento que le permitirá realizarse a través de su condición de ciudadano. Platón y Aristóteles expresaron sus ideas al respecto, siendo la educación una de las cuestiones fundamentales que se retoman en la Ilustración, adquiriendo nuevas connotaciones, en tanto comienza a ser utilizada como instrumento de nuevas concepciones políticas del mundo (Heater, 2007: 33; Puelles, 1991: 45).

Tal visión integral se encuentra también en el origen del pensamiento sociológico, vinculándose de modo ejemplar ciencia política, educación y sociología en el pensamiento de Rousseau y de Montesquieu, para ambos educación y ciudadanía son ideas estrechamente relacionadas (Spector, 2010: 280). Ambos fueron conscientes de la importancia política de la educación, y en ellos el elemento educativo es un factor fundamental para la vertebración sociocultural, contemplándolo como un proceso en el que convergen aspectos materiales e ideales. Esta idea se encuentra presente en el origen de la Sociología que anticipa Saint-Simon con la denominación de «fisiología social», en Comte y Quetelet con la «física social», y también en Durkheim. Tras el momento clave que supuso el paso del siglo XIX al XX, y en el que destaca la figura de Dilthey, en el

siglo XX, la aspiración del antropólogo estadounidense Marvin Harris, conocido por desarrollar la teoría del materialismo cultural, es la de lograr una ciencia de la cultura, basada en una antropología de epistemología científica, que apunta a una ciencia esbozada por Marx y Engels (Harris, 2009: 4).

La visión social y política de estos autores bebe también de la idea de espíritu general de Montesquieu, quién señalaba que cada «sociedad humana es producto de la pluralidad de causas que gobiernan a los hombres». Y tal y como expresa en el título del capítulo 14 del libro XXIX: « (...) no se deben separar las leyes de las circunstancias en las cuales fueron dictadas» (Montesquieu, 2007: 717). Del mismo modo se adivina ya en su obra que todo análisis sociológico de una colectividad requiere de la adopción de perspectivas evolutivas. Carmen Iglesias advirtió la complejidad, el dinamismo, la diversidad y la interacción de diferentes realidades que encontramos en su obra: «El espíritu general resumiría esa compleja relación causal que se establece entre el orden natural físico y la múltiple realidad política y social que los hombres han creado en diferentes espacios y tiempos históricos (...) Jamás es un dato definitivo, sino, como dice Vernière, un conjunto evolutivo» (Iglesias, 2005: 499).

Lo cierto es que las propuestas de este artículo no hacen sino dar continuidad a toda una trayectoria que -en palabras acertadas de Domenico Felice al tratar de desvelar los orígenes de la ciencia política contemporánea- no persiguen sino «el descubrimiento de nuevas estrategias y categorías conceptuales para describir e interpretar las leyes que gobiernan las formas y la dinámica de las sociedades humanas» (Felice, 2012: 12).

Se trata de una tarea necesaria hoy que puede seguir los pasos de los autores que, desde Aristóteles hasta el presente, pasando por pensadores como Locke o Montesquieu, indican que, previamente a la armonía política de lo social, se encuentra el necesario y complejo equilibrio de fuerzas medioambientales, psicológicas y socioeconómicas.

4. Epistemología de la complejidad y metodología sociopolítica

¿A qué perspectivas epistemológicas y metodológicas acudir para fundamentar estudios en este sentido? La complejidad no es una teoría nueva, tampoco unívoca. Es fruto de la visión conjunta y paradigmática de la realidad que nos proporcionan las ciencias contemporáneas. El término paradigma se emplea aquí en un sentido amplio, no restringido al pensamiento de Thomas Kuhn (Kuhn, 2006), y sí referido a las visiones del mundo identificadas por unas coordenadas que sirven a colectivos e individuos para ubicar y comprender sus experiencias. Se trata de sistemas de coordenadas simbólicas, científicas, axiológicas y jurídicas, diferentes en cada cultura, en los que integramos nuestro universo experiencial y cognitivo. Son las estructuras profundas que rigen y sobre las que descansa nuestra interacción con la realidad, y que también evolucionan (Phipps, 2013: 47).

Una de las aportaciones epistemológicas más importantes hoy día, junto a la que diferencia entre la naturaleza de las “leyes” que rigen el macrocosmos y el microcosmos -esto es, las del universo visible concebido como una totalidad organi-

zada y armónica, de las de la realidad cuántica- es aquella que pone el acento en la interacción e interdependencia de todos los elementos o energías identificables en un entorno, sea este cuántico, familiar, local, nacional o planetario (Skolimowski, 2016).

Esta perspectiva se entiende y aplica metodológicamente mucho mejor si se contempla aquello que es objeto de análisis, no como una identidad aislada, independiente y diferenciada del todo, sino como parte integrada en un conjunto más amplio y a cuyo devenir se encuentra vinculado. Un conjunto que en modo alguno permanece estático, sino que por la propia naturaleza de la realidad se encuentra en interacción dinámica y permanente con el resto de elementos. En el fondo supone rescatar la idea heraclitana de que nadie puede bañarse dos veces en el mismo río porque ni el agua, ni la persona, son lo mismo. Si a ello le sumamos planteamientos actuales de la física cuántica resulta -dicho con todas las cautelas- que ni hay “agua”, ni hay esencialmente “materia”, pues lo que entendemos como objetos de estudio no son sino fenómenos temporales.

En un sentido amplio, y sin entrar a analizar la importancia que el elemento temporal ha tenido en la historia de la filosofía, puede decirse que la perspectiva fenomenológica queda subsumida en la compleja. Tras la larga etapa de deconstrucción que ha experimentado el pensamiento contemporáneo postmoderno, esta visión fenoménica y transitoria es casi lo último que en relación a una filosofía político-social nos hemos procurado. Y la tesis que se sostiene aquí es que estamos en el momento de identificar e integrar los nuevos imaginarios epistemológicos que surgen en orden a reinventarnos sociopolítica-

mente, los cuales se han nutrido siempre de las visiones de la realidad proporcionadas por la ciencia.

Asumiendo la perspectiva de la biología, la psicología y las neurociencias, es hoy aplicable a la identidad política aquello predicable de los entornos geográficos, del resto de las especies y del mismo Cosmos: toda identidad se encuentra en continuo devenir, en tránsito e interacción permanente con el resto de fenómenos de su entorno. Adoptando esta perspectiva ontológica e intelectual, y sumando a la visión evolutiva la característica plasticidad de nuestros cerebros (Mora, 2001: 119), podemos concebir la realidad, y por ende las formas de identidad política, como un conjunto de procesos reglados jurídicamente, de ocasiones, de existencias coyunturales dependientes de causas y consecuencias que generan a su vez otras nuevas (Whitehead, 1997: 51). Se trata de un planteamiento no exento de importantes problemas metodológicos, pues si bien la perspectiva política descansa sobre la sociológica, la ausencia de conexión entre los niveles extremos de análisis supone un gran inconveniente. Pero bien hilvanado permite descender, desde el plano más general, al análisis social y político más cotidiano.¹ De otro lado, el análisis sociológico descansa sobre el que realiza hoy la Antropología Social que -con una orientación muy didáctica- viene

1. Una obra que puede orientar a la político-jurídica en ese sentido se puede encontrar en Randall Collins, pues en *Sociología de las filosofías* y en *Macrohistory* aborda, desde el análisis micro-sociológico, en el que juegan un papel crucial las emociones, hasta el surgimiento de macroestructuras y macrodinámicas evolutivas, pasando por cadenas de rituales de interacción y la extensión y consolidación de esas cadenas en redes de competencia y cooperación sustentadas por visiones paradigmáticas (Collins, 2005).

a redefinir los espacios teóricos y empíricos de la Ciencia Política orientada a la construcción social (Ramírez, 2013). Y a su vez, Antropología y Psicología se apoyan en las Neurociencias.²

No abundan los estudios que aúnen visiones paradigmáticas y sus sistemas normativos derivados, incorporando perspectivas de otros campos.³ No obstante, el análisis político puede y debe alimentarse de otras disciplinas si no quiere caer en la banalización (Mair, 2015). Por ejemplo, las neurociencias ponen hoy el acento en advertir que, el sesgo de todos los análisis que realizamos sobre la realidad, tiene mucho que ver con las propias características cognitivas humanas, algo ya advertido en la filosofía ética, política y de la percepción kantiana, si bien hoy se va más allá, concibiendo nuestra mente como un *continuum*, y aportando una visión del hombre como producto de un trasiego constante de información entre su cerebro, su cuerpo y el medio que le rodea (Mora, 2001: 160).

Una de las tesis centrales expuestas en este artículo es que, aunque no se ha formulado aún un pensamiento político que asuma tales planteamientos, si el modo en que se procesa la información es tan

2. El argumento de la complejidad, así como las relaciones entre las distintas propiedades funcionales del cerebro, los niveles de integración (de molecular a social) y la neurociencia social se analizan en un artículo conjunto de Bello-Morales y Delgado-García cuyo análisis excede de las pretensiones de este artículo (Bello-Morales y Delgado-García, 2015: 54).

3. Puede encontrarse una referencia a los mismos en el estudio sobre instituciones políticas y teoría evolutiva de Lewis y Steinmo (Lewis y Steinmo, 2011: 111), en el que se describen las teorías evolutivas y se sostiene una línea argumental similar a la que se sostiene aquí.

característico de nuestros cerebros, quizá tenga algún sentido rentabilizar dichos conocimientos para una mejor gestión de lo colectivo, sin tener que caer necesariamente en el darwinismo social. Y siguiendo el planteamiento básico de la Sociobiología de que el comportamiento social humano puede ser explicado como resultado de una adaptación evolutiva (Wilson, 1999), sería posible valorar como colectivos políticos evolucionados aquellos que asumen las nuevas visiones paradigmáticas que proporciona la ciencia, e identificar como un rasgo que diferencia unas colectividades políticas de otras, su adaptabilidad a la hora de asumir nuevas cosmovisiones, y su plasticidad a la hora de adoptar nuevos valores y formas de organización y gestión más adaptadas a las necesidades y conocimientos de su tiempo. Es lo que se trasluce al adjetivar a las sociedades políticas como “sociedades de conocimiento”, en una reafirmación de la creciente necesidad de vincular conocimiento y gestión política.

Junto a la evolutiva, desde hace más de veinte años se argumenta en favor de la aplicabilidad de la visión compleja a la Ciencia Política (Morin, 1993; Edison y Emanuel, 2013). Más que en un análisis objetivo de la realidad, supone poner el acento en una metodológicamente sana y epistemológicamente necesaria autoobservación que, antes de analizar un fenómeno, reflexiona y analiza los elementos desde los que se parte y los fines paradigmáticos que subyacen en tal análisis. Habría de cuestionarse así, comenzando por lo más básico, tanto la capacitación y motivaciones de la clase política a la hora de legislar y gobernar, como la formación jurídico-política recibida desde la infancia por la ciudadanía. Puede que ante ofrecimientos políticos actuales tan genéricos

como faltos de fundamento seguramente « (...) tampoco nosotros deberíamos dirigir la mirada a lo que parece resultar tan seductor, sino a quienes se dejan seducir» (Innerarity, 2015), y eso es precisamente de lo que se ocupan estudios que caen bajo el ámbito de la Neurociencia Social. Subyace a esta reflexión la necesidad de investigar con un fundamento muchos más científico aquellos procesos que implícitamente conforman nuestras características como individuos y como colectivos, especialmente de aquellos con responsabilidades políticas. Y este cambio de perspectiva epistemológica no deja de ser, expresado en los términos de la Psicología Social, una terapia cognitiva de la que está necesitado el análisis político.

Dar un paso adelante exige de una ciencia de lo político trascender visiones compartimentadas y estáticas de la realidad, apostando por una visión en la que los hechos sociales y políticos tiendan a considerarse fenómenos complejos, conformados por factores interdependientes, de naturaleza dinámica, cuya comprensión requiere interdisciplinariedad. Requiere de una posición epistemológica y metodológica holística que analiza la realidad sociopolítica como un todo integrado. Un ejemplo del tipo de análisis al que nos referimos se encuentra en la asociación a los cambios climáticos del florecimiento de nuevos medios de gestión social, analizada desde diversas disciplinas (Damasio, 2003: 344; Taylor, 2008).

La perspectiva de la complejidad es pues inherente a toda disciplina en la medida en que la imagen de la realidad que nos muestra hoy la ciencia aproxima crecientemente los estudios medioambientales, de antropología evolutiva y neurocientíficos, e incluye una diferente conceptualización del tiempo, del movimiento y del

espacio, en la que prima el devenir, siendo el cambio lo único permanente (Mora, 2001). Una visión evolutiva, a la par que compleja, concibe la memoria y la inteligencia como mecanismos adaptativos que facilitan la acción colectiva sobre el mundo (Pagel, 2013: 33).

Desde tales planteamientos, el salto del análisis individual al sociopolítico se encuentra a un paso, en donde la memoria política colectiva es la historia de las ideas políticas y su plasmación. Un ejemplo del estudio evolutivo aplicado a lo político lo muestra hoy el nuevo institucionalismo politológico, que persigue entender la evolución de las fuerzas políticas para promover el cambio institucional, contemplando las ideas políticas como «soluciones creativas a problemas de acción colectiva» (Lewis y Steinmo, 2011: 137).

El pensamiento político puede hacer uso de los criterios epistemológicos de la metodología social compleja teniendo en cuenta la interdependencia de aspectos medioambientales, antropológicos y socioculturales (Rodríguez y Leónidas, 2011). Un breve recordatorio nos muestra que fue incluida en el ámbito de las ciencias naturales en 1948 por Warren Weaver, en su libro titulado *Ciencia y Complejidad*, fue desarrollada ampliamente en la obra del pensador francés Edgar Morin, y conjuga aspectos epistemológicos y metodológicos, persiguiendo con una vocación universal la confluencia de saberes, e incidiendo, tanto en la necesidad de reorganizar el conocimiento, como de asumir el paradigma de que el campo real de todo análisis no es el de una realidad objetiva, que existe al margen de los sujetos, sino la indisoluble relación sujeto-entorno (Ruiz et al, 2013: 20). Entre otros, Pascal Roggero ha puesto de manifiesto las potencialidades que tiene esta visión para

la refundación de las ciencias sociales, al haber mostrado las interdependencias fundamentales entre lo físico, lo biológico y lo antro-po-social. Roggero apuesta porque el empleo de conceptos centrales del pensamiento complejo en los análisis sociopolíticos redundaría en la potenciación de nuevas visiones y metodologías (Ruiz et al, 2013: 103, 137).

Desde la complejidad se persigue una finalidad política, como es el identificar los principios y formas organizativas de los sistemas naturales y sociales susceptibles de generar un orden, resultado de la cooperación entre sus elementos integrantes. Ello implica alejarse de visiones dualistas. Reconociendo que, bajo el entramado de la construcción de toda realidad interna y externa, subyace el paradigma de que lo social es intrínsecamente biocultural. Y por tanto, procede reconocer la fuerza de las emociones como referentes fundamentales para estructurar las cuestiones de identidad individuales y colectivas (Ramírez, 2005: 170; Rodríguez, 2015). Ello, en aras de una reconstrucción de los escenarios sociales, para lo cual es incluso pertinente renovar el lenguaje. Como señala Ruiz Ballesteros, los **ámbitos** sociopolíticos y ecológicos no pueden pensarse ya por separado. Es necesaria una cosmovisión continuista entre la naturaleza, el ser humano y la cultura, que entienda las colectividades políticas como sistemas complejos adaptativos y permita empatizar con otras maneras de ver el mundo, lo que permitirá transformarlo. Y en esa labor es necesario tener en cuenta el papel fundamental que juegan sentimientos y afectos, como motores del comportamiento de los individuos, y fundamento del sentimiento de pertenencia a identidades políticas, núcleo aglutinador de los ecosistemas sociales (Ruiz et al, 2013: 333). Sin duda, alejar los

estudios políticos de los planteamientos reduccionistas imperantes en el positivismo politológico del siglo pasado, conlleva una visión ontológica implícita de las instituciones políticas muy cercana a la de sistemas adaptativos complejos (Lewis y Steinmo, 2011: 122, 144).

5. Conclusiones y discusión: Hacia nuevos imaginarios políticos identitarios y de organización

Hace un cuarto de siglo que se demanda que la Ciencia Política se abra a epistemologías, enfoques y metodologías procedentes de la teoría de la ciencia, así como que se integre con otras disciplinas, asumiendo cambios conceptuales profundos (Tarnawski, 1993: 60). Este artículo pretende aportar algunas claves teóricas en ese sentido, si bien no se explicitan aquí propuestas empíricas concretas, ni se aborda el análisis posterior de sus posibles repercusiones jurídicas. Sí se argumenta que, para la elaboración de un nuevo imaginario político, es posible acudir a planteamientos que se encontraban ya en el origen del pensamiento político occidental y que fueron retomados por la Modernidad. Y con apoyo en teorías procedentes de diversas disciplinas naturalistas, epistemológicas y sociológicas, que arrancan con fuerza sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, y siguiendo una orientación finalista -en cuanto se persigue mejorar los contextos sociales garantizando su supervivencia-, constructiva en lo metodológico, se sostiene que la perspectiva evolutiva es hoy válida en la medida en que aporta un marco temporal que legitima, tanto la transitoriedad de los elementos configuradores de la identidad política, como su diversidad, en aras de una mayor

adaptabilidad a los entornos. Y dado que existen diferentes visiones evolucionistas, se ha optado en este artículo, dentro de las muchas acepciones posibles, por aquellas en las que priman los elementos volitivo y adaptativo, esto es, en las que las colectividades caminan deliberadamente, apoyadas en el conocimiento, hacia la construcción de sí mismas (Ramírez, 2005).

Se ha explorado el paradigma de la complejidad en tanto sirve de marco epistemológico para la fundamentación de estudios interdisciplinarios. Y se ha acudido a las neurociencias dado que analizan los fundamentos biológicos de la identidad y el comportamiento, así como las repercusiones que tienen en la configuración propia de cada sistema sociopolítico. Se sostiene así que, por encima de consideraciones ideológicas, es la propia ciencia la que orienta respecto de las vías epistemológicas y empíricas que permiten avanzar en la configuración de nuevas orientaciones políticas. Y -aunque ciertamente hay otros posibles enfoques, tendentes a hacer primar el interés individual- la combinación del enfoque evolutivo y la conciencia social de crisis ecológica, nos lleva a una valoración más alta de los intereses comunales sobre los individuales. Pueden pues mostrarse ya algunas conclusiones provisionales abiertas a debate.

En primer lugar, dar una respuesta político-jurídica a las múltiples crisis que tienen lugar hoy coetáneamente en sociedades sin una dirección reconocible, que no sea la del criterio economicista -entendiendo por tal el que concede a los factores económicos primacía sobre los de cualquier otra índole-, requiere de la elaboración de nuevos imaginarios acerca de la identidad individual, colectiva y política, así como del reconocimiento de sus valores, y de nuevas instituciones para su gestión.

Para su formulación son necesarias conceptualizaciones interdisciplinarias que recojan la interdependencia entre las realidades fácticas y sus presupuestos cognitivos. Estas pueden extraerse de visiones científicas evolutivas que muestran que la identidad no puede ser concebida hoy de modo estático sino dinámico, siendo la adaptabilidad, la recursividad, y la resiliencia, características consustanciales a su evolución.

La consecuencia inmediata de aplicar al análisis de las identidades sociales y políticas estos planteamientos, es que son precisos cambios tanto en su concepción como en las formas de análisis. Nuevos imaginarios no se sostienen ya exclusivamente sobre constructos políticos decimonónicos tales como la idea de nación, sino que un nuevo entendimiento exige ir más allá, teniendo en cuenta los vínculos que las colectividades mantienen con sus entornos medioambientales, socioculturales, económicos y políticos, así como las formas organizativas y de gestión, incluyendo los elementos que las diferencian -tanto axiológicos como estructurales- garantes de su desarrollo y supervivencia. Ello supone ampliar la teoría moderna que prevaleció sobre la soberanía estatal, centrada sobre todo en la dimensión jurídico-política, e implica el reconocimiento y la extensión de derechos a nuevos bienes considerables dignos de protección jurídica, como puedan ser, por ejemplo, los garantes de los entornos medioambientales y los elementos socioculturales comunes que son consustanciales a todo colectivo social y político.

En segundo lugar, tales rasgos diferenciadores legitiman la protección jurídica de nuevas identidades y/o formas de organización, en tanto constituyen una garantía de evolución y supervivencia en el marco

de la globalización. Máxime en la medida en que se persiga el sostenimiento del bien común, criterio que ya adoptara el pensamiento de Aristóteles en la antigua Grecia, y que está siendo retomado cada vez con más fuerza (Felber, 2012; Laval y Dardot, 2015). El pluralismo político no es sino el reflejo sociocultural de la adaptabilidad y diversidad de toda manifestación de la vida en la naturaleza. Se legitima así con avales científicos el reconocimiento del derecho a adoptar nuevas fórmulas políticas identitarias, institucionales y de gestión propias y diferenciadas.

En tercer lugar, tal diversificación no es posible sin herramientas de reflexión axiológicas e intelectuales, sin estudios amplios y multidisciplinarios que permitan conectar los análisis políticos con los propios de los entornos medioambientales y contextos socioculturales en los que se insertan, como hiciera ya en el siglo XVIII Montesquieu en su obra *Del Espíritu de las Leyes*, lo cual precisa adoptar una epistemología compleja.

Ello requiere hacerse conscientes de que toda perspectiva de análisis que el pensamiento político adopta de la realidad, orienta el futuro de la realidad que se investiga. Y exige una valoración mucho más ponderada de la racionalidad en los procesos sociopolíticos y económicos, toda vez que comenzamos a conocer de la importancia mediadora de los sentimientos y las emociones en los mismos, y de los mecanismos psicológicos que derivan en consecuencias finales y colaterales no previstas o deseadas, como ha ocurrido históricamente en el campo de las ideologías políticas, cuando han acabado amparando atrocidades que están en íntima contradicción con los principios que las sostienen. Más que confiar en el empleo de la razón adulta, las neurociencias

apuntan hoy a la posibilidad de influir políticamente en el comportamiento humano, a través de la educación en la infancia, para crear sociedades más justas (Gopnik, 2010). No es algo nuevo, pues ya lo propuso Platón, pero sin duda sí disponemos de más conocimientos sobre el cerebro que entonces.

En cuarto lugar, si parece sensato hablar de una necesidad de reconstrucción social, en la medida en que las formas políticas deben ser revisadas, es pertinente comenzar por el fundamento, objeto y ámbito de estudio propio de las identidades sociales y políticas, algo que concierne tanto a una Sociología y Psicología de lo político, como a la propia Ciencia Política. Y ello como paso previo a dotarse de las herramientas intelectuales que permitan a las sociedades hacerse cargo de sus responsabilidades propias (Cruz, 2015).

De los vínculos que resulten de un diálogo interdisciplinar que aproxime las ciencias naturales y humanas, que comienza a hilvanarse, y en el que las neurociencias pueden hacer de puente, podrá entonces pasarse desde la reflexión sociológica y política en torno a las identidades, a la elaboración de propuestas concretas orientadas a su reconsideración. Podrá transitarse así, desde la deconstrucción a que nos ha abocado la filosofía contemporánea con su perspectivismo radical y pérdida de valores, a visiones políticas mucho más integradoras, resultantes de una labor cooperativa y multidisciplinar que permitan la emergencia de nuevos imaginarios (Tarnas, 2008: 500).

El primer fruto de un giro que -no sin fricciones- ya se está demandando, son las nuevas propuestas de entender valores tradicionales de la Modernidad como la libertad, la igualdad, la felicidad y el progreso. Ello transcurre de modo paralelo a

un cambio en la vivencia de las identidades, tanto ciudadana, como individual y colectiva. Y este fenómeno coincide también con la revisión filosófica de la Modernidad que -según se expuso- realiza una parte de la filosofía contemporánea.

Los retos inmediatos que se presentan a las sociedades actuales no son pequeños. La dependencia de redes globales energéticas, informativas, comerciales, tecnológicas, económicas e industriales, entre otras, se produce de manera muy rápida, afectando y mermando los ecosistemas naturales y las redes locales socioculturales, que apenas disponen de tiempo, ni de poder, para adaptarse a la acción de actores internacionales muy poderosos que, la mayoría de las veces, operan orillando los cauces jurídicos y sociales locales con criterios puramente económicos. El efecto es un sentimiento de pérdida de soberanía, de desarraigo y de instrumentalización, que a medio plazo revierte negativamente en el entorno medioambiental y social. Si a ello se suma la ausencia de imaginarios jurídico-políticos que permitan integrar armónicamente estas nuevas realidades ante el fracaso de los ya existentes, y el salto cualitativo y cuantitativo que se avecina como consecuencia del creciente impacto del cambio climático, de la crisis de modelos energéticos y de las nuevas tecnologías, que apuntan hacia la posibilidad de operar genéticamente sobre los individuos -por citar tres de las grandes cuestiones que nos afectan globalmente como especie, sin mencionar la grave y extendida corrupción política- no es de extrañar que desde ámbitos diversos, como por ejemplo la Ecología Política, se afirme que, más allá de lo ideológico, la situación requiera de la generación de nuevos modelos socioculturales que posibiliten una gestión eficaz de estos retos complejos (Te-

rradas, 2006: 474). Y puede que se trate de modelos mixtos en los que colaboren entidades e intereses públicos y privados.

Tal panorama pone de manifiesto el valor de una reflexión politológica mucho más amplia y compleja, anterior a cualquier opción jurídica, que tenga en cuenta las realidades emergentes, permitiendo caminar deliberadamente hacia la conformación de sistemas socioculturales evolucionados mucho más adaptativos, bajo la premisa de que individuos, instituciones y sociedades se conforman influyéndose mutuamente (Berger y Luckmann, 2006: 139; Damasio, 2003).

En el fondo, se trata de profundizar, previa y preventivamente, en las bases de un nuevo marco legitimador que permita, tanto a la teoría política como a la práctica jurídica, dotarse de contenidos interdisciplinarios que garanticen, en lo posible, la supervivencia y realización de individuos y colectivos sociopolíticos en entornos sociales, económicos y medioambientales cada vez más competitivos, cada uno con su particular sistema axiológico, de derechos y deberes, y su forma de gobierno y administración. Y sobre todo, de hacerlo a una escala apropiada y con un fundamento, en lo posible, científico.

Bibliografía

Aron, Raymond, *Las etapas del pensamiento sociológico*, Tecnos, Madrid, 2004.

Arsuaga, Juan L. y Manuel Martín-Loeches, *El sello indeleble. Pasado, presente y futuro del ser humano*, Debosillo, Barcelona, 2014.

Bauman, Zygmunt, *Ceguera moral, La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*, Paidós, Barcelona, 2015.

- Bello-Morales, R. y Delgado-García, J.M., "The Social Neuroscience and the Theory of Integrative Levels". *Frontiers in Integrative Neuroscience*, 9: 54, 2015.
- Berger, P. y T. Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
- Bermúdez de Castro, José M., *La evolución del talento*, Debate, Barcelona, 2010.
- Bostrom, Nick, (2005) "In defense of post-human dignity". *Bioethics, The American Journal of Bioethics*, 19 (3), 202-214.
- Braidotti, Rosi, *Lo Posthumano*, Gedisa, Barcelona, 2015.
- Braungart, M., y W. Mcdonough, *Cradle to cradle (De la cuna a la cuna)*, McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.U., Madrid, 2005.
- Braungart, M., y W. Mcdonough, *The Up-cycle, Beyond Sustainability. Designing for Abundance*, North Point Press, New York, 2013.
- Castells, Manuel, *La era de la información (vols. I, II), Economía, sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- Choza, Jacinto, *Historia Cultural del Humanismo*, Thémata/Plaza y Valdés, Sevilla, 2009.
- Christian, David, *Mapas del tiempo, Introducción a la «gran historia»*, Crítica, Barcelona, 2005.
- Collins, Randall, *Sociología de las filosofías. Una teoría global del cambio intelectual*, Hacer, Barcelona, 2005.
- Cruz, Manuel, *Hacerse cargo. Por una responsabilidad fuerte y unas identidades débiles*, Gedisa, Barcelona, 2015.
- Damasio, Antonio, *En busca de Spinoza*, Destino, Barcelona, 2003.
- Damasio, Antonio, *El error de Descartes*, Drakontos bolsillo, Barcelona, 2009.
- Demetrio Crespo, E. y M. Maroto (coord.), *Neurociencias y Derecho Penal*, Edisofer, Madrid, 2013.
- De Sousa Santos, Boaventura, La crisis del paradigma dominante. En Boaventura De Sousa Santos. *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*, Siglo XXI-CLACSO, México, 2009a.
- De Sousa Santos, Boaventura, *Sociología jurídica crítica, para un nuevo sentido común en el derecho*, Trotta, Madrid, 2009b.
- Drucker, Peter, *La gerencia efectiva, tareas económicas y decisiones arriesgadas*, Sudamericana, Buenos Aires, 1966.
- Edison, John y Cristian Emanuel, El paradigma de la complejidad en la ciencia política, Ponencia presentada en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, 2013. Disponible en <http://www.pensamientocomplejo.com>
- Enríquez, José M. (coord.), *Educación plena en derechos humanos*, Trotta, Madrid, 2014.
- Felber, Christian, *La economía del bien común*, Ed. Deusto, Barcelona, 2012.
- Felice, Domenico, *Per una scienza universale dei sistemi politico-sociali. Dispotismo, autonomia della giustizia e carattere delle nazioni nell'Esprit des lois di Montesquieu*, Olschki, Firenze, 2005.
- Felice, Domenico, *Los orígenes de la ciencia política contemporánea. Despotismo y libertad en el Esprit des lois de Montesquieu*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1979.
- Gopnik, Alison, *El filósofo entre pañales*. Ediciones Planeta, Madrid, 2010.
- Han, Byung-Chul, *La sociedad de la transparencia*, Herder, Barcelona, 2014.
- Harris, Marvin, *El materialismo cultural*, Alianza, Madrid, 1982.
- Harris, Marvin, *El desarrollo de la teoría antropológica, una historia de las teorías de la cultura*, Siglo XXI, Madrid, 2009.

- Heater, Derek, *Ciudadanía, Una breve historia*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
- Ibáñez, Tomás, "Los efectos políticos de la Psicología Social", *Quaderns de Psicologia, International journal of psychology*, Vol. 7, Núm. 2, 95-106, 1983.
- Ibáñez, Tomás, "La construcción social del socioconstruccionismo, retrospectiva y perspectivas". *Política y Sociedad*, 40, 1, 155-160, 2003.
- Iglesias, Carmen, *El pensamiento de Montesquieu. Ciencia y filosofía en el siglo XVIII*, Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2005.
- Innerarity, Daniel, *La política en tiempos de indignación*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2015.
- Innerarity, Daniel, Vieja y nueva política. Madrid, *Diario El País*, 2/12/2015, 2015.
- Israel, Jonathan, *La ilustración radical. La filosofía y la construcción de la modernidad 1650-1750*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012.
- Kragh, Helge, *Historia de la Cosmología*, Crítica, Madrid, 2008.
- Kuhn, Thomas, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2006.
- Kurzweil, Ray, *The Singularity Is Near*, Penguin, New York, 2006.
- Latouche, Serge, *Decrecimiento y posdesarrollo. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo*, Intervención cultural, Barcelona, 2009.
- Laval, Christian y Pierre Dardot, *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, Gedisa, Barcelona, 2015.
- Lewis O. y Sven Steinmo, "Tomemos en serio la evolución, Análisis institucional y teoría evolutiva", *Revista de Economía Institucional*, vol. 13, n.º 24, primer semestre, 111-151, 2011.
- Mair, Peter, *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Alianza Editorial, Madrid, 2015.
- Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, Lozada, Buenos Aires, 2007.
- Mora, Francisco, *El reloj de la sabiduría. Tiempos y espacios en el cerebro humano*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.
- Mora, Francisco, *Neurocultura. Una cultura basada en el cerebro*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
- Morin, Edgar, *Tierra Patria*, Kairós, Barcelona, 1993.
- Morin, Edgar, *Mis demonios*, Kairós, Barcelona, 2005.
- Negri, Antonio, *Spinoza subversivo*, Akal, Madrid, 2000.
- Negro, Dalmacio, *El mito del hombre nuevo*, Encuentro, Madrid, 2009.
- Noya, Javier, *Teorías de la Sociología Contemporánea*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.
- Pagel, Mark, *Conectados por la cultura. Historia natural de la civilización*, RBA, Barcelona, 2013.
- Pérez Rubio, Ana María, "Sobre el constructivismo, construcción social de lo real y práctica investigativa", *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, vol. 2 no. 2, 5-21, 2012.
- Phipps, Carter, *Evolucionarios*, Kairós, Barcelona, 2013.
- Puelles, Manuel de, *Políticas y Administración educativas*, UNED, Madrid, 1991.
- Ramírez Goicoechea, Eugenia, *Evolución, cultura y complejidad. La humanidad que se hace a sí misma*, Editorial universitaria Ramón Areces, Madrid, 2005.
- Ramírez Goicoechea, Eugenia, *Antropología Biosocial, Biología, Sociedad y Cultura*, Editorial universitaria Ramón Areces, Madrid, 2013.
- Rodríguez, Leonardo y Julio Leónidas, "Teorías de la complejidad y ciencias sociales. Nuevas Estrategias Epistemológicas y Metodológicas", *Nómadas, Revista*

- Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 30 (2), 2011.
- Rodríguez Valls, Francisco, *El sujeto emocional, La función de las emociones en la vida humana*, Thémata, Sevilla, 2015.
- Rubia, F. J., *El cerebro nos engaña*, Temas de Hoy, Madrid, 2007.
- Ruiz Ballesteros, Esteban y José Luis Solana Ruiz (editores), *Complejidad y Ciencias Sociales*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2013.
- Sabine, George, *Historia de la Teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2009.
- Sánchez Ron, José Manuel, *Historia de la Ciencia*, Espasa, Madrid, 2007.
- Santaella, Manuel, *El legislador y el arte de legislar en Montesquieu*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1995.
- Santiago, José, "Herramientas de análisis para un mejor entendimiento de los nacionalismos y las naciones. Del marco discursivo a los objetos", *Papeles del CEIC*, vol. 2015/3, 1-10, 2015.
- Serrano, Vicente, *La herida de Spinoza*, Anagrama, Barcelona, 2011.
- Skolimowski, Henryk, *La mente participativa*, Atalanta, Girona, 2016.
- Soler, Manuel, *Adaptación del comportamiento, comprendiendo al animal humano*, Síntesis, Madrid, 2009.
- Spector, Céline, *Montesquieu, liberté, droit et histoire*, Éditions Michalon, Paris, 2010.
- Tarnas, Richard, *La pasión de la mente occidental*, Atalanta, Girona, 2008.
- Tarnawski, Edward, "A la espera del cambio conceptual en la Ciencia Política". *Revista de Estudios Políticos*, 82, 31-65, 1993.
- Taylor, Steve, *La Caída*, Ediciones La Llave, Madrid, 2008.
- Teilhard de Chardin, Pierre, *The future of man*, Image, New York, 2004.
- Terradas, Jaume, *Biografía del mundo, Del origen de la vida al colapso ecológico*, Ediciones Destino, Barcelona, 2006.
- Tierno Galván, Enrique, Introducción. En *Montesquieu, Del Espíritu de la Leyes*, Tecnos, Madrid, 1987.
- Weil, Simone, *Echar raíces*, Trota, Madrid, 1996.
- Whitehead, Alfred, *Science and the Modern World*, Free Press, New York, 1997.
- Wilson, Edward O., *Consilience. La unidad del conocimiento*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1999.